

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6088** *Resolución de 13 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1476	dólares USA.
1 euro =	182,85	yenes japoneses.
1 euro =	24,437	coronas checas.
1 euro =	7,4726	coronas danesas.
1 euro =	0,86503	libras esterlinas.
1 euro =	391,48	forints húngaros.
1 euro =	4,2675	zlotys polacos.
1 euro =	5,0947	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7545	coronas suecas.
1 euro =	0,9034	francos suizos.
1 euro =	144,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,1590	coronas noruegas.
1 euro =	50,7122	liras turcas.
1 euro =	1,6293	dólares australianos.
1 euro =	6,0172	reales brasileños.
1 euro =	1,5726	dólares canadienses.
1 euro =	7,9145	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9827	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19395,07	rupias indonesias.
1 euro =	3,5883	shekel israelí.
1 euro =	106,0205	rupias indias.
1 euro =	1711,87	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4517	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5198	ringgits malasios.
1 euro =	1,9691	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,301	pesos filipinos.
1 euro =	1,4685	dólares de Singapur.

1 euro =	36,953	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2754	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.